ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS _X_ **CONTRATO DE SUMINISTROS _____**

ACTA №	**02**
FECHA	**6 de octubre 2025**
SECRETARÍA	**SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS – SECRETARIA DE EDUCACIÒN**
PERIODO EVALUADO	**Agosto - septiembre de 2025**
CONTRATO №	**2504230611**
OBJETO	**"SUMINISTRO DE DOTACION DE LEY, VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÒN CENTRAL MUNICIPAL INCLUYENDO CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS, AGENTES DE TRANSITO Y SECRETARIA DE EDUCACIÒN LOTE No.3 y No.4".**
CONTRATISTA	**INVERSIONES FURTINO S.A.S. - JUAN CAMILO RESTREPO SOTO**
INTERVENTOR(ES)	**JULIETA PATIÑO RODAS (Administración Central) NATALIA VALENCIA LOPEZ (secretaria de Educación Municipal Sistema SGP).**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**Desde la suscripción del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2025.**
VALOR DEL CONTRATO	**$177.223.200**
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
REDUCCIONES	N/A
ADICIONES	N/A

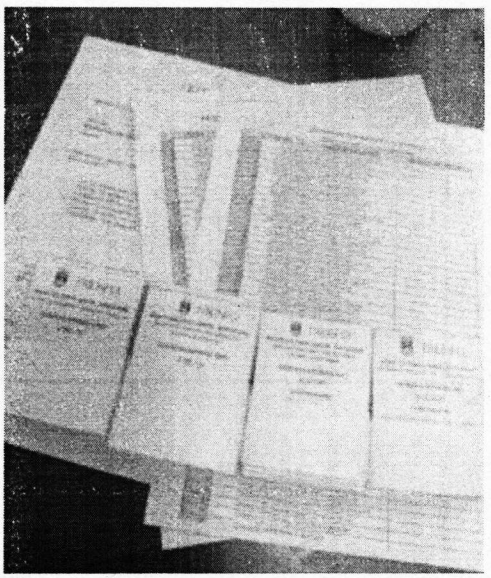
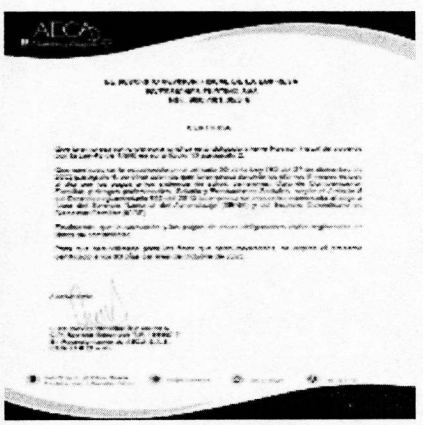
BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA

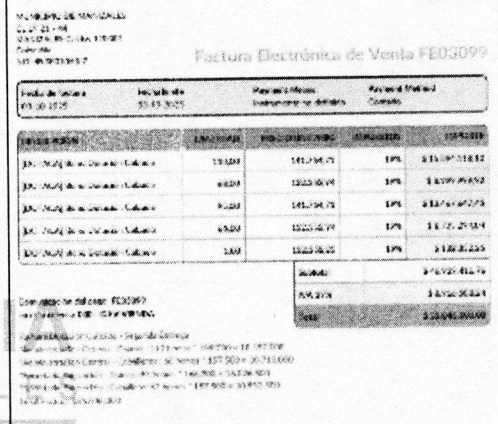
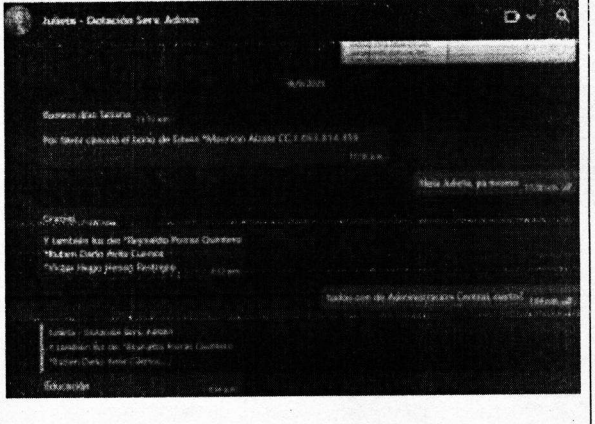
ÍTEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$177.223.200
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$55.958.700	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA **$55.846.000** de los cuales **$29.267.000** corresponden a secretaría de Servicios Administrativos – Administración Central y **$26.579.000** Secretaría de Educación - SGP	$55.846.000	
SALDO	$65.418.500	
TOTAL	$177.223.200	$177.223.200

№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	**Realizar la entrega de los bonos, para dotación de vestido a los funcionarios de la**	Global	66.66%	Para dar cumplimiento a esta obligación el contratista reporta lo siguiente:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

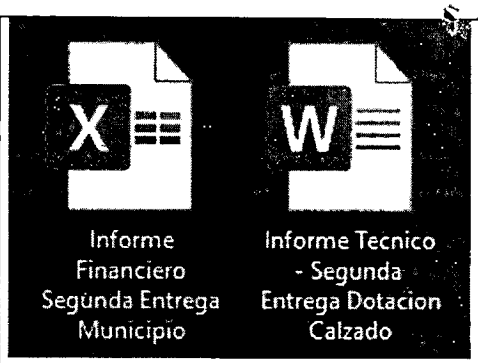
	entidad con este derecho, en los tiempos y condiciones establecidos dentro de las CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS del presente estudio previo, y demás documentos que lo determinen.			Se imprimieron un total de 357 bonos, para ser entregados a los funcionarios de la administración Central Municipal y secretaría de Educación SGP, todos marcados con el nombre de cada funcionario, su respectivo documento de identidad, el valor a redimir, la vigencia para la redención del bono y los puntos o direcciones de los establecimientos donde estos podían ser redimidos, logo de la Alcaldía y sello en seco para seguridad como se muestra en la siguiente imagen. 
2	**Cumplir con las obligaciones en seguridad social de los empleados que tenga a cargo.**	Global	66.66%	Para dar cumplimiento a esta obligación el contratista reporta lo siguiente: Certificado de aportes parafiscales, firmado por el revisor fiscal como se anexa en la siguiente imagen. 

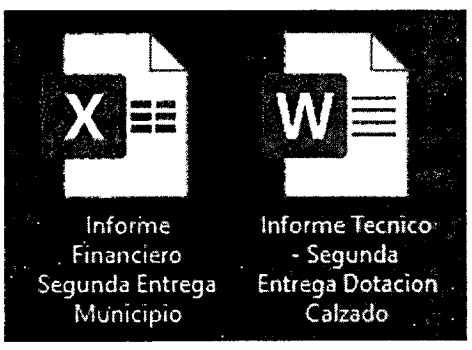
3	**Presentar la factura y los anexos que sean solicitados para realizar los respectivos pagos.**	Global	66.66%	Para cumplimiento a esta obligación la contratista reporta lo siguiente: Se genera factura con los bonos efectivamente redimidos en las tiendas físicas junto a la certificación bancaria. 
4	**Suministrar a la Alcaldía de Manizales, a través del supervisor, toda la información requerida y que sea solicitada para verificar la correcta y oportuna ejecución del contrato.**	Global	66.66%	Para dar cumplimiento a esta obligación el contratista reporta lo siguiente: Comunicación constante a través de correo electrónico, llamadas telefónicas y mensajes WhatsApp con los supervisores. Julieta Patiño Rodas: Administración Central Natalia Valencia: Secretaría Educación 

ALCALDÍA DE MANIZALES

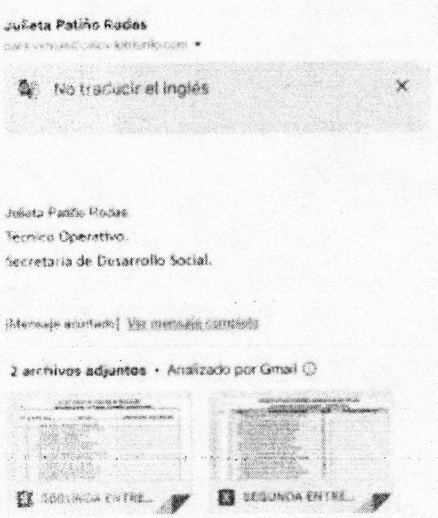
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

<table>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>


<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR</th><th>SUBTOTAL</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Bonos Primera dotación Caballeros y Damas año 2025 Secretaria de Educación</td><td>95 damas</td><td>$168.700</td><td>$ 16.026.500</td></tr>
<tr><td>67 caballeros</td><td>$157.500</td><td>$10.552.500</td></tr>
<tr><td colspan="2">Valor Total Entregado</td><td>$ 26.579.000</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>CANTIDAD</th><th>VALOR</th><th>SUBTOTAL</th></tr>
<tr><td rowspan="3">Bonos Primera dotación Caballeros y Damas2025 Administración Central</td><td>110 damas</td><td>$168.700</td><td>$ 18.557.000</td></tr>
<tr><td>68 caballeros</td><td>$157.500</td><td>10.710.000</td></tr>
<tr><td colspan="2">Entregadas 178
Valor Total Entregado</td><td>$ 29.267.000</td></tr>
</table>
Adjunto al informe entregan los listados debidamente firmados por los funcionarios beneficiarios de entrega de dotación de vestido de labor de segundo periodo 2025.
</td>
</tr>
<tr>
<td>5</td>
<td>Presentar los informes sobre la ejecución de contrato.</td>
<td>Global</td>
<td>66.66%</td>
<td>
Para cumplimiento a esta obligación el contratista reporta lo siguiente:


Se presentaron los respectivos informes técnico y financiero (archivo Word y Excel)
</td>
</tr>
</table>

6	**Responder frente a las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause daño o perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.**	Global	66.66%	Para dar cumplimiento a esta obligación el contratista reporta lo siguiente: No se han presentados actos u omisiones que afecten la correcta ejecución del contrato.
7	**Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.**	Global	66.66%	Para dar cumplimiento a esta obligación el contratista: acata las observaciones y recomendaciones de los supervisores y fueron atendidas de manera oportuna y eficaz. Se siguen todas las recomendaciones dadas por los supervisores en pro de la correcta ejecución del contrato. A través de los diferentes canales de contacto. 
8	**Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para revisar el**	Global	66.66%	Para dar cumplimiento a esta obligación el contratista:

ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.			asistió a reuniones convocadas por los supervisores para revisar el progreso y cumplimiento del contrato. Se tuvieron varias reuniones presenciales en las oficinas de los supervisores, para acordar las actividades a seguir para la correcta ejecución del contrato, dar claridad a los términos y condiciones de los bonos entregados a los funcionarios y las condiciones para estos ser redimidos.
9	**Presentarse para suscribir la respectiva acta de liquidación**	Global	66.66%	Para dar cumplimiento a esta obligación: se informa que, en este segundo informe no se da acta de liquidación del contrato conforme a los procedimientos establecidos es decir aún no se concluyen las tres entregas.
10	**Las demás que se acuerden entre el supervisor y el contratista, que sean acordes con la naturaleza del contrato.**	Global	66.66%	Para el cumplimiento a esta obligación el contratista: Cumple con todas las obligaciones adicionales acordadas con las supervisoras, siempre que estuvieran alineadas con la naturaleza del contrato. **Resultados y Cumplimiento** El proceso de redención se completó satisfactoriamente en un 66.66%, cumpliendo con todos los términos del contrato. los bonos fueron redimidos según lo acordado y se informa que diecisiete funcionarios tres de educación y 14 de administración central no los redimieron. La implementación de informes periódicos facilitó una supervisión efectiva y garantizó que el proceso se llevara a cabo de acuerdo con los requisitos establecidos.

Enunciar Anexos: Factura No. FE03099, Planilla de seguridad social y certificado de parafiscales, certificado cuenta bancaria.

El supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual de conformidad con lo pactado, asegurando que no han omitido información y la asignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: JULIETA PATIÑO R.
C.C. 30.316.486
SUPERVISION

FIRMA
NOMBRE: EDNA RUTH ACOSTA OLAYA
C.C.30345508
SUPERVISORA

FIRMA
NOMBRE: NATALIA VALENCIA L.
C.C.
SUPERVISOR

FIRMA
NOMBRE: JUAN CAMILO RESTREPO SOTO
C.C. 75.106.156
CONTRATISTA:

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES